



**Decenio de las Naciones Unidas
sobre La Biodiversidad**

Ref.: SCBD/BS/CG/jh/79434

4 de abril de 2012

NOTIFICACIÓN¹

Invitación a nominaciones para el Grupo de Especial de Expertos Técnicos sobre la segunda evaluación y revisión del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología Viena, Austria, 14 a 16 mayo, 2012

Estimado/a Sr. / Sra.:

En su decisión BS-V/15 sobre evaluación y revisión (Artículo 35 del Protocolo), la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP) decidió, entre otras cosas, que el Secretario Ejecutivo reúna y compile información sobre la aplicación del Protocolo y comisione el análisis de la información a fin de facilitar la segunda evaluación y revisión del Protocolo.

COP-MOP decidió también establecer un grupo regional equilibrado especial de expertos técnicos, sujeto a la disponibilidad de fondos, para: (i) revisar el análisis de la información mencionada anteriormente, y (ii) presentar sus recomendaciones a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes para su consideración.

Con el generoso apoyo financiero del Gobierno de Japón y la oferta del Gobierno de Austria de ser el anfitrión, la reunión del Grupo especial de Expertos Técnicos sobre la segunda evaluación y revisión del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se celebrará en Viena, Austria, del 14 al 16 de mayo de 2012.

Me complace por lo tanto, invitar a las Partes y otras organizaciones internacionales pertinentes a designar un experto para ser considerado en la selección y la participación en la reunión del Grupo especial de Expertos Técnicos. Los nominados deben tener un amplio conocimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y participar directamente en la aplicación del Protocolo. El Secretario Ejecutivo, de acuerdo con las reglas de procedimiento aplicables y en consulta con la Mesa de COP-MOP, seleccionará a 15 expertos para la reunión de una manera equilibrada al nivel regional.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, los Puntos Focales Nacionales del CDB (donde los puntos focales del Protocolo aún no han sido designados) y organizaciones internacionales pertinentes



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

A fin de permitir a la Secretaría ultimar los preparativos a tiempo, se ruega que presente sus candidaturas tan pronto como sea posible pero **a más tardar el 16 de abril de 2012**. Las nominaciones deberán presentarse a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo de la Secretaría. La carta puede ser enviada por fax al +1 514 288 6588 o por correo electrónico como un archivo adjunto escaneado a: secretariat@cbd.int

Favor de tomar en consideración que el idioma de trabajo de la reunión será el inglés. Más detalles sobre la reunión estarán disponibles en el sitio Internet de la Secretaría: secretariat@cbd.int en el momento oportuno.

Quisiera agradecerle su amable cooperación y su continuo apoyo a la labor en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias
Secretario Ejecutivo